



Universidad Nacional de Tucumán

Rectorado

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

San Miguel de Tucumán, 07 ABR 2022

VISTO el Expte. N°45593-19 por el cual el Sr. Rector dispone mediante resolución n° 0767-21 suscribir con la Universidad Politécnica de Madrid, un Acuerdo Específico de Intercambio Estudiantil, para acrecentar y afianzar los lazos de cooperación académicos e institucionales, estableciendo relaciones firmes, como el intercambio de estudiantes de grado, que tiendan al desarrollo educativo, académico y científico.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

-En sesión ordinaria virtual de fecha 22 de marzo de 2022-

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Tomar conocimiento de la Resolución N° 0767-21 dictada por el Sr. Rector a que se hace referencia en el exordio.-

ARTÍCULO 2º: Hágase saber y archívese.-

RESOLUCIÓN N°: 0436 2022

s.a.

*Carolina Abdala*

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA  
SECRETARIA ACADEMICA  
Universidad Nacional de Tucumán

*José Ramón García*  
Ing. Agr. JOSÉ RAMÓN GARCÍA  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

*Adrián G. Moreno*

LIC. ADRIAN G. MORENO  
DIRECTOR  
Despacho Consejo Superior